

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Estudios Internacionales sobre Medios, Poder y Diversidad. International Studies in Media, Power and Difference por la Universidad Pompeu Fabra

**Universidad/des:** Universidad Pompeu Fabra

### Centro/s:

- Departamento de Comunicación

**Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no fueron solicitados expresamente.

Debido a la cancelación del acuerdo con la Universidad de Westminster (UoW) y para una mayor armonización de la estructura del plan de estudios con el resto de programas de máster del Departamento de Comunicación, se ha procedido a:

- Modificar la estructura en formato asignatura de la anterior versión y convertirla en un formato de materias.
- Cambios en la impartición de los trimestres de algunas asignaturas.
- Conversión de la asignatura obligatoria "Comunicación e interculturalidad" (5 ECTS) a asignatura optativa.
- Unión de las dos asignaturas de métodos (de 5 ECTS cada una, obligatorios en el caso de los métodos cualitativos y optativos en la referida a los métodos cuantitativos) en una sola asignatura obligatoria de 10 ECTS que pasará a denominarse "Métodos de Investigación".
- Aumento de la oferta de optativas para conformar una oferta de asignaturas relevante de la que carecía el programa.

Además, se introduce una justificación de los cambios que se presentan en la nueva versión de la memoria, se actualiza la situación actual del máster a posteriori del cese de la colaboración académica con la Universidad de Westminster, se actualizan los ámbitos de investigación y proyectos de los grupos ya citados en la anterior versión de la memoria y se amplía la descripción de procedimientos de consulta para la presente modificación.

También se actualizan las informaciones institucionales respecto de la anterior versión de la memoria.

Se propone una nueva redacción del apartado Requisitos de acceso y criterios de admisión para clarificar las diferencias entre el acceso y admisión.

Se actualizan las plazas ofertadas.

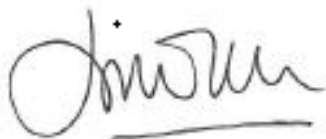
Se actualizan las informaciones sobre el profesorado y sobre los recursos materiales y

servicios disponibles respecto de la anterior versión de la memoria.

Se actualizan los valores de los resultados previstos para los cursos 2015-2016, 2016-2017 y una estimación para el 2017-2018. Estas modificaciones están basadas en la experiencia recogida. Aun así, quizá resulta demasiado arriesgado fijar una tasa de abandono del 0% y de eficiencia del 100%.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de Estudios Internacionales sobre Medios, Poder y Diversidad de la Universitat Pompeu Fabra. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 11/05/2018